



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Nombre de la institución

Instituto Geográfico Nacional

Curso:

Práctica Profesional Supervisada.

Trabajo Final

Estudio retrospectivo de los cambios de la distribución espacial de la División Territorial
Administrativa de Costa Rica, 1950-2023.

Profesor instructor

Guillermo Calderón Ramírez

Estudiante:

Joel García Herrera

Noviembre, 2023

Índice

Lista de acrónimos	2
Introducción	3
Problema de investigación.....	3
Objetivos	7
Objetivo General:	7
Objetivos específicos:	7
Justificación	7
Metodología	9
Resultados.....	11
Conclusiones	17
Referencias bibliográficas	19
Anexos	22

Lista de acrónimos

CNDTA: Comisión Nacional de División Territorial Administrativa

CTDTA: Comité Técnico Adscrito a la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa

DTA: División Territorial Administrativa.

IDESPO: Instituto de Estudios Sociales en Población.

IGN: Instituto Geográfico Nacional.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

SIG: Sistemas de Información Geográfica.

Introducción

En sentido general, un territorio es un sistema socio geográfico complejo y heterogéneo, abierto y dinámico, conformado históricamente por las interacciones de grupos humanos entre ellos y con su entorno. Se constituye plenamente como territorio mediante procesos de gobernanza relacional, negociación y concertación entre actores sociales, privados e institucionales, y la construcción de un proyecto de futuro consensuado, una estrategia de desarrollo a largo plazo y acciones colectivas sostenidas para su concretización (Samper et al., 2022).

Costa Rica, según la Constitución Política, está dividida territorialmente en provincias, éstas en cantones y los cantones en distritos. La ley encargada de la administración territorial, es La Ley 4366, Ley sobre División Territorial Administrativa, que establece en su artículo primero, la creación de la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, cuya función será la de asesorar a los Poderes Públicos, en asuntos de división territorial administrativa. Ese mismo artículo consigna que, no se podrán crear provincias, cantones o distritos, sin antes conocer el criterio de la Comisión.

Para esta investigación, se da énfasis en los distritos, que son las unidades territoriales administrativas que se encuentran subordinadas por la provincia y por el cantón. De conformidad con los artículos 14 y 15 de la Ley N° 4366, le corresponde al Poder Ejecutivo declarar la creación de los distritos, indicando su cabecera, poblados que lo forman y sus límites detallados, así como la consideración de factores de tipo geográfico, económico y sociológico; además el decreto N° 30745-G establece los requisitos básicos y comunes para la creación de nuevos distritos. Costa Rica, actualmente está conformada por 492 distritos, todos ellos considerados en este trabajo, para la realización de una revisión histórica de su conformación e identificar visualmente la evolución del proceso, mediante mapas y gráficos.

Problema de investigación

La División Territorial Administrativa o DTA es la organización de las unidades territoriales de Costa Rica, que para los efectos de la Administración Pública se divide en provincias, éstas en cantones y los cantones en distritos. Este ordenamiento territorial se encuentra legislado a través de la Ley N° 4366 denominada Ley sobre División Territorial

Administrativa. Actualmente, Costa Rica, se encuentra dividida por 7 provincias, 84 cantones y 492 distritos (ING, 2022)

La ley en mención establece en su artículo primero, la creación de la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa (CNDTA) con el fin de asesorar a los poderes públicos, en asuntos de división territorial administrativa. Asimismo, señala que dicha Comisión estará integrada por el ministro de Gobernación, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. El Instituto Geográfico Nacional (IGN) en concordancia con la Ley N.º 59, Ley de Creación y Organización del Instituto Geográfico Nacional, y como miembro de la CNDTA, tiene entre sus funciones, realizar los estudios técnicos para el análisis de creación de provincias, cantones y distritos, estudios de conflictos limítrofes, y estudios de cambio de cabeceras, así como, preparación y publicación de los mapas oficiales de las provincias, cantones y distritos de Costa Rica (Nuñez y Venegas, 2023).

Conejo y Román (2020) explican que la Ley N° 4366, imposibilita en términos prácticos, la creación de nuevas provincias, ya que establece, que uno de los requisitos es que su población no sea menor al 10% de la población nacional, y que la provincia o provincias desmembradas conserven ese mismo porcentaje; de ahí que cambiar el esquema provincial vigente implicaría reformas legales y eventualmente constitucionales. Por su parte, Bedoya (2021), menciona, que con esta ley, también se dio freno a la creación de cantones, no así de los distritos, para ello, a efectos de precisar en los estudios en la materia, es instituido el Comité Técnico (Decreto 15799-G, 15 de octubre de 1984), adscrito a la Comisión Nacional. Se logra efectividad en la creación de distritos con parámetros que estableció el Decreto 28486-G de 10 enero de 2000 y estructurados aún mejor en similar Decreto 30745-G, el de 20 de agosto de 2002.

Ante este escenario, en esta investigación existe el interés de explorar los antecedentes de la actual y vigente división territorial administrativa de Costa Rica. Al respecto, Bedoya, (2021) menciona que hace más de doscientos años, el territorio nacional se reducía a dos partidos, y cada uno de los partidos era conformado por diversos sectores del país (Nuñez y Venegas, 2023). El primer cambio que se presenta es en 1825, en la Ley Fundamental, al establecer dos departamentos y sus distritos. En 1835 serán tres (Oriental, Occidental y Guanacaste). Ya como República, en 1848, los departamentos serán provincias y a su vez se dividirán en cantones y distritos parroquiales (5, 14 y 55 respectivamente). La Ley 56 sobre división territorial Municipal del 4 de junio de 1909, promoverá la regulación para la creación de unidades administrativas, y será en 1915, mediante el Decreto XX del expresidente Alfredo

González Flores, que se publica la conformación de la división territorial administrativa con 7 provincias, 55 cantones y 265 distritos, dos comarcas afloran como provincias, Puntarenas y Limón.(figura 1)

Figura 1. Antecedentes de la DTA.



Fuente: Nuñez y Venegas, 2023.

Para el año 1953, el país estaba dividido en 65 cantones, en 1962 los cantones sumaban 66, en 1970 eran 78, y en 1982 se llega a la cantidad de 81. Por su parte, los principales aumentos en el número de distritos administrativos se dan entre los años de 1966 y 1970, que se debió a la creación de 12 nuevos cantones y sus respectivos distritos, y más recientemente, entre 1998 y el 2002, que se relaciona exclusivamente con un mayor número de distritos (Alfaro y Gómez, 2016), finalmente, según información del IGN, entre los años 2018 a 2022 se crearon 3 nuevos cantones con sus respectivos distritos. Además, esta misma entidad reporta que actualmente se registran 84 cantones y 492 distritos, que en datos diferenciales si se comparan con el número registrado en 1915 existe una diferencia de 227 distritos creados un poco más de 100 años.

Según Alfaro y Gómez (2016), producto de la fundación de nuevos municipios y particularmente de la creación de distritos, la división administrativa costarricense ha sido objeto de importantes modificaciones a lo largo del tiempo. Es a partir de 1950, fecha en que

se realizó el quinto censo de población, que comenzó a tomar importancia la actividad estadística, poco antes también se iniciaba con la cartografía básica del país por medio del Instituto Geográfico Nacional, antes de aquel año, ningún censo, ni ninguna otra actividad de carácter estadístico, contó con material cartográfico especializado para su realización (Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO, 1981).

A partir de este momento, el papel del IGN es protagónico con la publicación de la cartografía oficial y de las divisiones territoriales administrativas, que incluyen cambios de unidades territoriales, modificaciones de límites y datos fundamentales. En consecuencia, el IDESPO en 1981 y Hernández en 1985, tomando como base esa información, publican una serie de mapas históricos - retrospectivos en los libros: *Divisiones Administrativas de Costa Rica y del Valle Central de los años, 1825 - 1848 - 1883 - 1892 - 1915 - 1927 - 1950 - 1963 - 1973 – 1979*, y, *Costa Rica: Evolución Territorial y Principales Censos de Población 1502-1984* respectivamente., trabajo cartográfico exhaustivo realizado con métodos análogos de un gran valor científico – investigativo.

A manera de completar los estudios anteriores, y de actualizarlos, la siguiente investigación pretende representar, a través de la cartografía digital, los cambios de la DTA, con el fin de que se identifique visualmente la evolución del proceso en la conformación de los distritos del país. El ámbito de análisis de este estudio, son los distritos de todo el territorio nacional, siendo necesario visualizar el objeto de estudio en su dimensión más amplia.

Respecto a la evolución histórica, los 73 años seleccionados como delimitación temporal del estudio, del año 1950 al año 2023, responde a que ha sido el periodo histórico en que toma importancia la actividad estadística, como fue mencionado anteriormente.

En síntesis, la pregunta de investigación que guía el presente esfuerzo es: ¿Cuál ha sido la evolución en tiempo y espacio de la DTA, y su impacto en la distribución de los territorios en Costa Rica, durante el periodo 1950 – 2023?

Objetivos

Objetivo General:

Describir el comportamiento de la distribución espacial de la División Territorial Administrativa de Costa Rica, a nivel de distritos, entre 1950 y 2023.

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión con carácter histórico geográfico, de la distribución espacial de la División Territorial Administrativa de Costa Rica, a nivel de distritos, con el fin de comprender los cambios y su impacto en la organización del territorio.
- Representar el comportamiento espacio temporal de la división territorial del país, por medio de sistemas de información geográfica, con el fin de conocer su evolución, y publicar el estudio retrospectivo, en un visor web cartográfico.

Justificación

La Comisión Nacional de División territorial y los requisitos para la instauración de unidades administrativas, están establecidos en la Ley 4366, quizá la más importante hasta nuestros días (Bedoya, 2021), y funge como el órgano rector en materia de la organización territorial del país. La división territorial, en provincias, cantones y distritos constituye el marco inicial, que utilizó el Estado para aplicar sus políticas territoriales, y ya que ésta distribución, es importante para la administración y planificación política, económica y social, también lo es contar con material visual que facilite y permita observar los cambios experimentados en esa división territorial, a lo largo de los años. En este sentido, el IGN en su Ley N° 59: *“Creación y Organización del Instituto Geográfico Nacional, artículo 1*, se establece como la

dependencia científica y técnica rectora de la cartografía nacional, destinada a la ejecución del mapa básico oficial y la descripción básica geográfica de la República de Costa Rica, y a los estudios, las investigaciones o labores y el desarrollo de políticas nacionales de carácter cartográfico, geográfico, geodésico, geofísico y de índole similar que tenga relación con dichas obras, con el fin de apoyar los procesos de planificación.

Para efectos de este trabajo, se considera como recorte espacial los distritos, enfatizando con ellos, los cambios de la distribución espacio temporal mediante cartografía temática; además integra el tema del desarrollo sostenible por su carácter transformador, en la planificación territorial (Fonseca, 2018). Vásquez (1977) citado por Fonseca (2018), señala que el territorio es un espacio donde se dan acciones y relaciones económicas y sociales, que le dan características particulares, por ser el entramado de intereses de todo tipo, de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural

Este trabajo es un esfuerzo por integrar la teoría con la práctica y así ofrecer insumos reveladores e importantes al IGN, desde un punto de vista del desarrollo sostenible. El enfoque teórico, aporta desde una mirada retrospectiva, el proceso de conformación de los distritos, para describir y comprender los cambios en la división territorial y las razones de esta organización, considerando la red de relaciones condicionadas por las leyes, los sistemas económicos, factores sociales, las relaciones de poder. El enfoque es práctico, ya que se identifican y describen las variaciones espaciales, y se analiza con cartografía, la evolución de la división territorial, además, se explica la escala del tiempo y del espacio, al ordenarse la información en un sistema de información geográfica.

Metodología

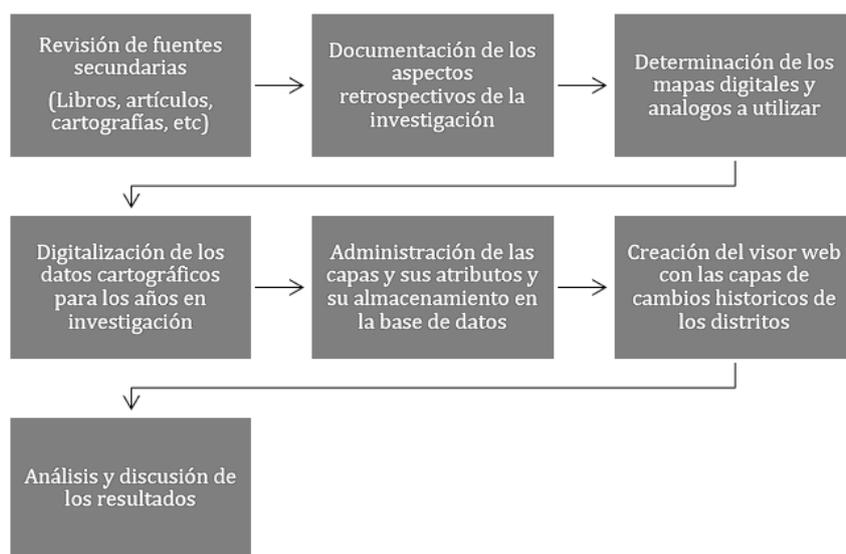
El abordaje metodológico de esta investigación, tiene un enfoque cuantitativo /descriptivo, que se desarrolla a partir de la obtención de información de fuentes bibliográficas, que le dan sustento a la explicación de la transformación espacio temporal del territorio costarricense.

El área de estudio corresponde a los 492 distritos que actualmente existen en Costa Rica, el objeto de estudio prioriza un encuadre que incluye analizar el impacto de la distribución

del territorio nacional, y el recorte temporal es de 73 años, el cual inicia a partir del año 1950 a la actualidad.

Para el desarrollo de esta investigación se plantea un esquema metodológico (figuras), que brinda una explicación detallada y clara, de los pasos que se siguieron en la consecución de los objetivos planteados.

Figura 2. Esquema metodológico.



Fuente: Elaboración propia.

1-Revisión de fuentes secundarias: se realizó una revisión exhaustiva, de información pertinente al objeto de estudio que se aborda, esto implicó buscar, identificar y seleccionar la información requerida de carácter histórico geográfico de los cambios de la división territorial, en diversas fuentes bibliográficas como libros, artículos científicos, noticiosos, cartografías análogas, producto de mapas publicados en los años 80, y digitales a través del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) de Costa Rica.

2-Documentación de la información: se realizó la sistematización de la información obtenida en cada fuente bibliográfica consultada considerando las categorías de tiempo, cambios espaciales, proceso histórico, social, económico y político; también se considera, los datos consignados en una hoja de Excel (anexo uno) que contiene la lista de los distritos creados a partir del período seleccionado.

3-Selección de mapas: se realizó una clasificación de cartografía que representan la evolución espacial y el comportamiento de la dinámica territorial, a partir de los mapas que aparecen en los libros: *Divisiones Administrativas de Costa Rica y del Valle Central de los años, 1825 - 1848 - 1883 - 1892 - 1915 - 1927 - 1950 - 1963 - 1973 – 1979*, y, *Costa Rica: Evolución Territorial y Principales Censos de Población 1502-1984* . En este caso, se utilizaron los mapas de los años 1950, 1963, 1973, 1984, y 2023.

4-Digitalización de los datos cartográficos: Mediante la herramienta ArcMap, se elaboró la cartografía digital, a partir de los mapas análogos seleccionados en el paso anterior.

5-Administración de las capas y sus atributos: Con la utilización de la herramienta ArcMap, se anotaron los atributos, como nombre y área, y se incluyeron los elementos comunes de las capas, como extensión determinada, la barra de escala, la flecha de norte, el título, texto descriptivo y una leyenda de símbolos, de cada mapa elaborado.

6-Creación del visor web: a partir de los mapas digitalizados, con ayuda del visor de mapas de ArcGIS Online, se creó el visor para la representación cartográfica, el cual permite ver y administrar el contenido de una manera interactiva.

7- Análisis y discusión de resultados. En este apartado se brinda una explicación de los cambios que se presentaron en la conformación de los distritos, en el período que abarca la investigación, y el impacto causado a nivel social, económico y político de esa división territorial.

Para presentar a detalle el alcance de los productos de esta investigación, se presenta una tabla con la operatividad de los objetivos, en el que se describen sus variables, indicadores y actividad.

Tabla 1.

Tema
Estudio retrospectivo de cambios de la distribución espacial de la División Territorial Administrativa de Costa Rica a nivel de distritos desde 1950 a la fecha.
Objetivo general
Describir el comportamiento de la distribución espacial de la División Territorial Administrativa de Costa Rica, a nivel de distritos, entre 1950 y 2023.

Objetivos específicos	Variables	Indicador	Actividad
Realizar una revisión con carácter histórico geográfico, de la distribución espacial de la División Territorial Administrativa de Costa Rica, a nivel de distritos, con el fin de comprender los cambios y su impacto en la organización del territorio.	Registro de los cambios espaciales de los distritos. Descripción del proceso histórico, social, económico y político de la conformación de algunos distritos.	Cantidad de cambios espaciales de los distritos. Caracterizar, el proceso histórico de al menos un distrito por provincia	Revisión bibliográfica exhaustiva. Capítulo documentado con los cambios en la distribución espacial de los distritos.
Representar el comportamiento espacio temporal de la división territorial del país, por medio de sistemas de información geográfica, con el fin de conocer su evolución, y publicar el estudio retrospectivo, en un visor web cartográfico.	Publicación de los cambios espaciales de los distritos	Al menos cuatro capas geográficas con los cambios espaciales de los distritos.	Implementación del visor web con los cambios en la distribución espacial de los distritos.

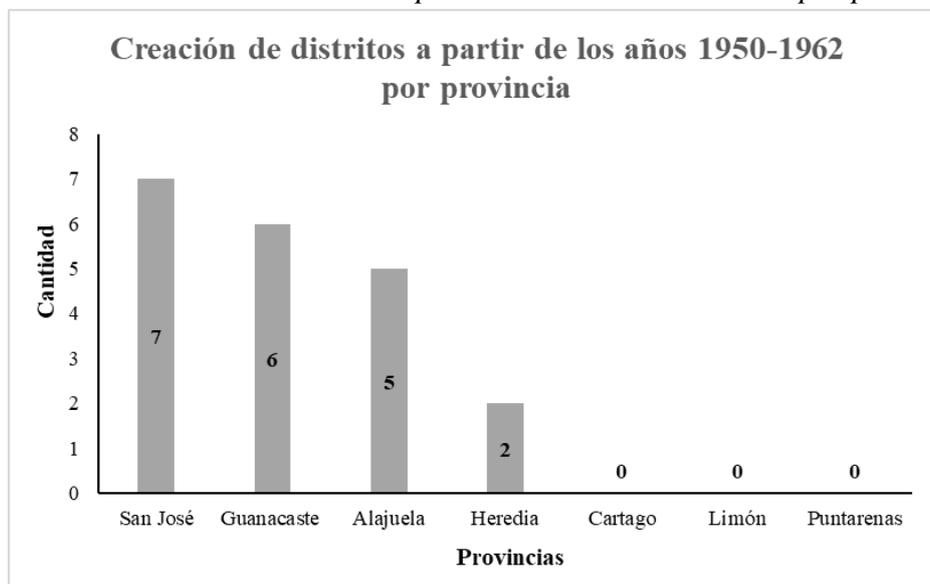
Resultados

El periodo de tiempo que abarca este trabajo inicia en el año 1950 porque es cuando toma importancia a la actividad estadística y el inicio de la cartografía básica.

La conformación de provincias, cantones y distritos ya estaba establecida en la Constitución Política de Costa Rica, sin embargo, es en el año 1969 con la Ley No 4366 que se ordena la forma en que se erige cada unidad territorial, y específicamente, con el decreto No 30745-G Reglamento para la Creación de Nuevos Distritos del año 2002, que se establecen los requisitos básicos y comunes para la creación de nuevos distritos administrativos, que considera aspectos de índole geográfico, socioeconómico e institucional y ambiental, a fin de promover una adecuada distribución territorial, y una efectiva organización del país para orientar la planificación, administración y el desarrollo nacional, regional y local.

De la revisión histórica realizada en el periodo comprendido de los años 1950 a 2023, se han conformado un total de 191 distritos, lo que se representa mediante los siguientes gráficos:

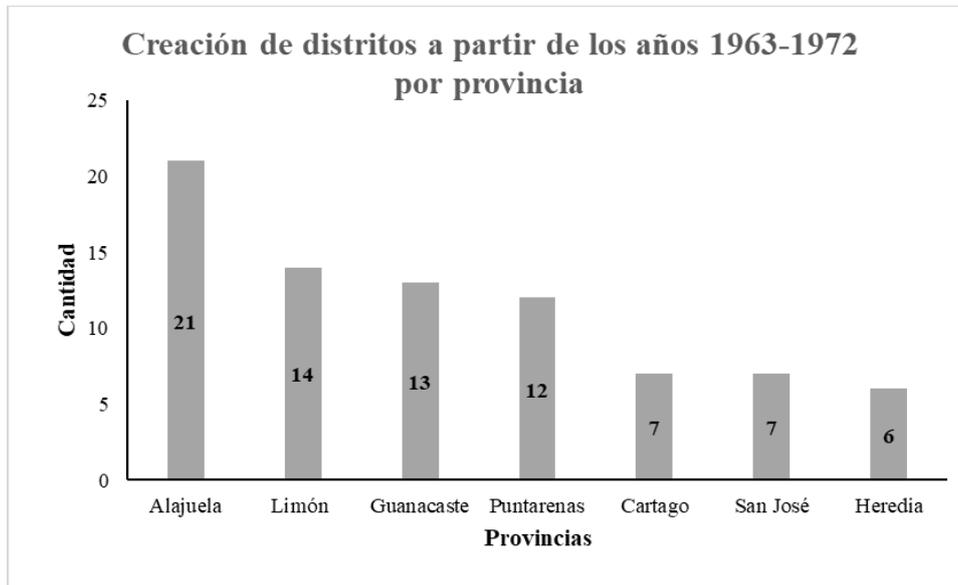
Gráfico 1. *Creación de distritos a partir de los años 1950-1962 por provincia.*



Fuente: SNIT, 2023.

En el gráfico uno, se observa que entre 1950 y 1962, se crearon un total de 20 distritos, en cuatro de las siete provincias del país, la mayor cantidad en la provincia de San José. De acuerdo con Sasa (2017), es a partir de la década de 1950, que hay una alteración del paisaje agrícola por uno urbano, con un consecuente y fuerte crecimiento urbano en el territorio de San José. El Censo de Población de Costa Rica del año 1950, citado por Sasa (2017), indica que la superficie del área metropolitana en ese año, era aproximadamente de sesenta kilómetros cuadrados, y estaba constituida por diez de los once distritos actuales del cantón central de San José.

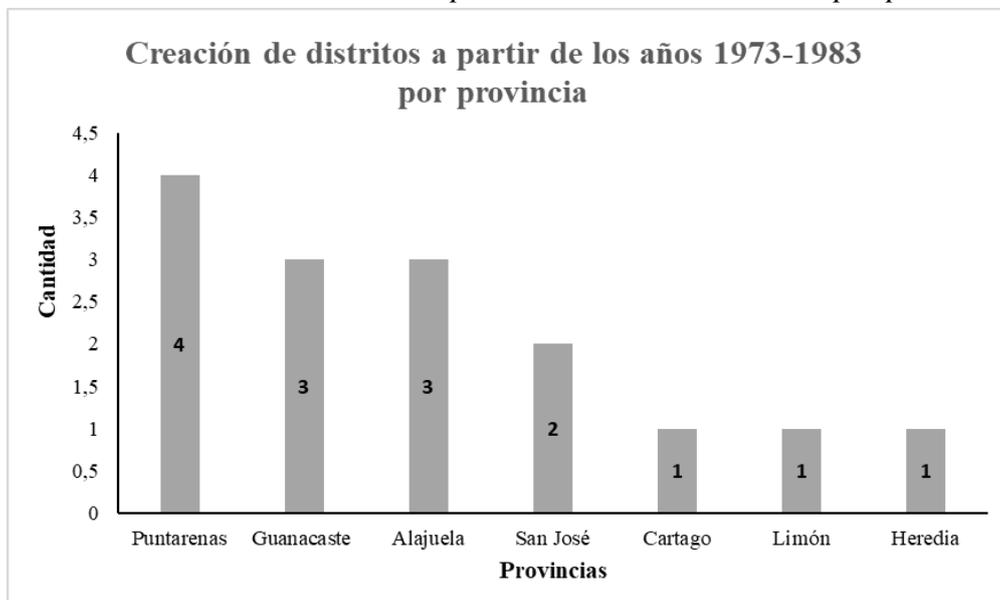
Gráfico 2. *Creación de distritos a partir de los años 1963-1972 por provincia.*



Fuente: SNIT, 2023.

En el gráfico dos se observa, que en los años entre 1963 y 1972, se crearon nuevos distritos en todas las provincias del país, para un total de 80 distritos, siendo la mayor cantidad en la provincia de Alajuela. Es en ese período de tiempo, según Pacheco (1983), que se produjo un acelerado crecimiento del nivel de urbanización, así como la transformación provocada en los campos económico, social y político administrativo. El autor, indica además, que el crecimiento relativo de la población urbana en 1963, respecto de 1950 fue de 71.8%, las tasas de crecimiento global de la población urbana indican un 4,06% y un 4.91% para los períodos intercensales de 1950 - 1963 y 1963 - 1973, respectivamente.

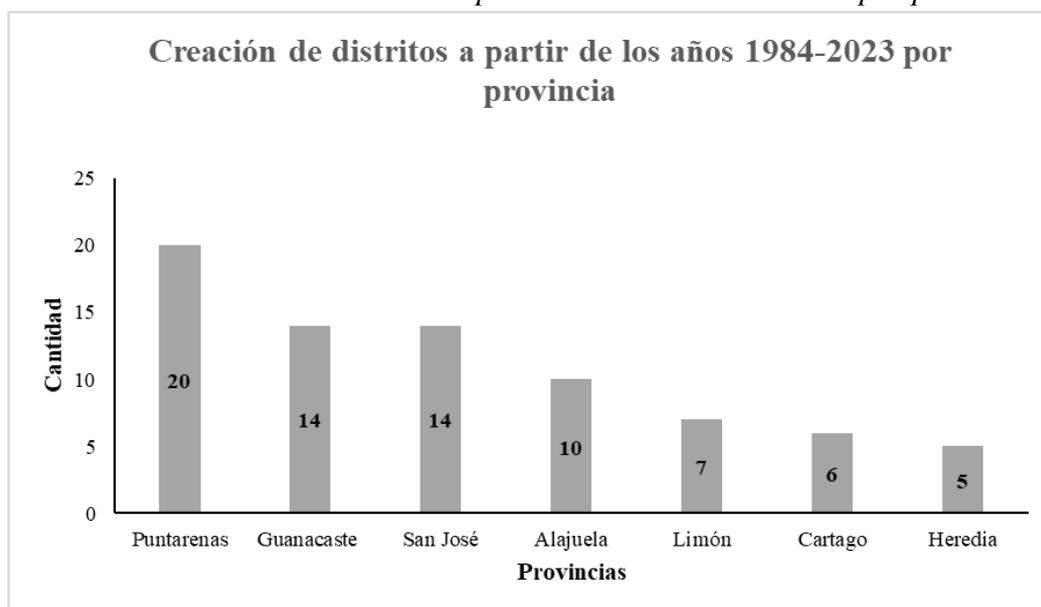
Gráfico 3. Creación de distritos a partir de los años 1973-1983 por provincia.



Fuente: SNIT, 2023.

El gráfico tres, abarca el período entre 1973 a 1983, en el cual, se crearon un total de 15 distritos, la mayor cantidad en la provincia de Puntarenas. La poca cantidad de los distritos creados, en comparación con los años anteriores, puede deberse a que, en ese período de tiempo, la economía costarricense sufrió la peor crisis de la historia del siglo XX, motivada por múltiples factores tanto internos como externos (Villasuso, 2000). Al respecto, Sánchez (2004), indica que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para reducir el gasto, no lo logró, debido no solo a las particularidades internas, sino también, a las influencia de circunstancias externas que degeneraron en un agravamiento de la situación económica nacional, obligando al Gobierno a dar prioridad al aspecto social.

Gráfico 4. Creación de distritos a partir de los años 1984-2023 por provincia.

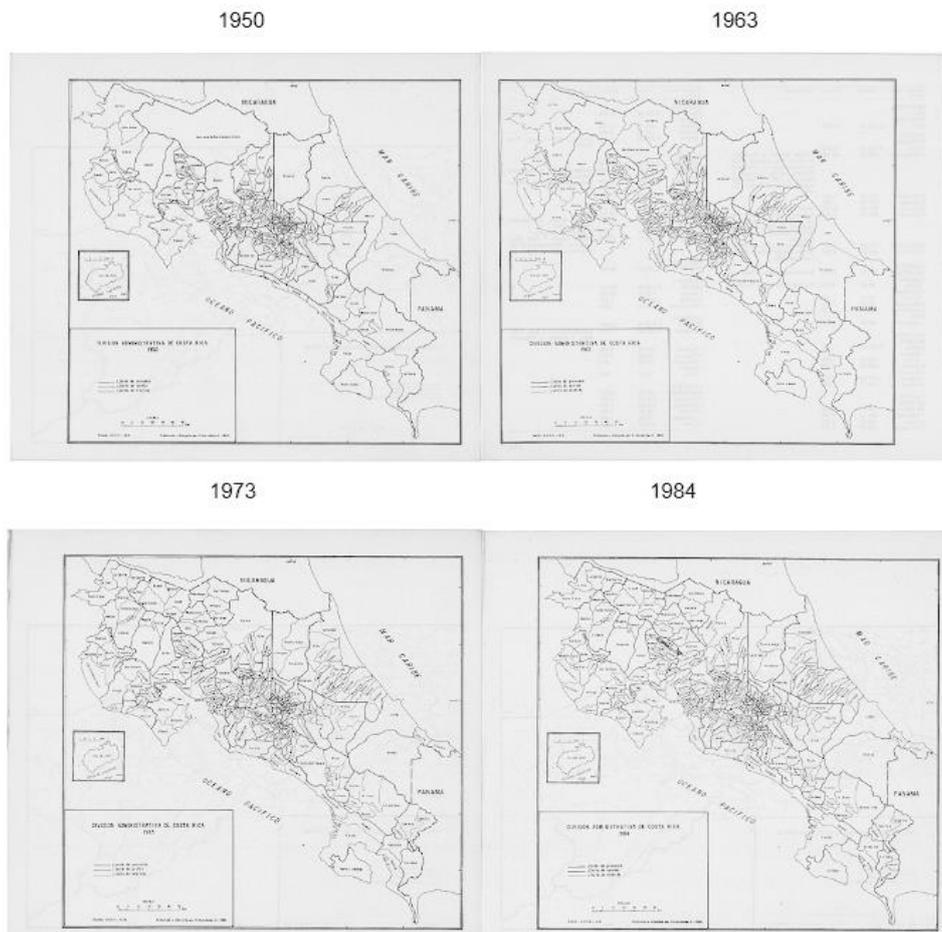


Fuente: SNIT, 2023.

En el gráfico cuatro, el período de tiempo abarcado es de 39 años, en los cuales se conformaron 76 distritos, distribuidos en todas las provincias del país, en este caso, la mayor cantidad en la provincia de Puntarenas. En este período, el proceso de conformación de los distritos puede estar relacionado por las necesidades de las municipalidades que regulan ordenamiento territorial en forma independiente (Saborío et al, 2023).

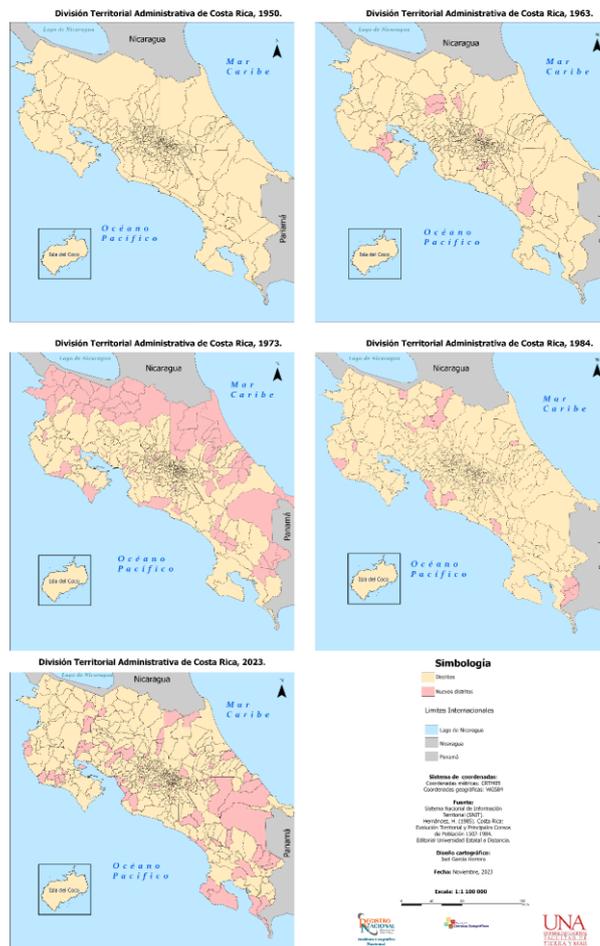
Para la digitalización de los datos cartográficos se utilizaron los mapas elaborados por Hernández (1985), que representan la evolución espacial y el comportamiento de la dinámica territorial entre los años 1950 y 1984, que se pueden visualizar en la figura tres.

Figura 3. Mapas de los años 1950-1963-1973-1984.



Fuente: Hernández, 1985.

Figura 4. Mapas digitales de los años 1950-1963-1973-1984-2023.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La División Territorial Administrativa de Costa Rica obedece a un proceso de carácter político, técnico y administrativo, y es un instrumento de planificación para la organización del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones, expectativas y aspiraciones de la población, y los objetivos de desarrollo.

La organización territorial es fundamental para lograr una adecuada distribución territorial administrativa, y es una forma para lograr el desarrollo sustentable.

Para esta práctica profesional se realizó una revisión histórica de la división territorial para tener una visión retrospectiva, en la búsqueda de encadenamientos de procesos que permitieron comprender y describir más adecuadamente las acciones, en la conformación de los distritos.

A través de la división territorial administrativa es posible comprender y analizar las dinámicas de la organización del territorio, de identificar las potencialidades y limitaciones de cada espacio, para crear comunidades sostenibles, además de disminuir la vulnerabilidad social.

Este trabajo hace evidente los valiosos aportes de muchas investigaciones sobre la conformación territorial, que persigue lograr políticas públicas y esquemas de gobernanza tendientes a una mejor distribución y ordenamiento del territorio nacional.

Cronograma

Fecha	Contenidos	Actividades
01 al 15 de agosto	Estructura de una investigación	Establecimiento del tema de investigación. Revisión de fuentes bibliográficas Avance en la elaboración del problema de investigación, objetivos y justificación
15 al 29 de agosto	Metodología de la investigación	Consulta de dudas al profesor. Corregir el avance de acuerdo a las observaciones dadas por el profesor. Iniciar avance de la metodología
29 de agosto al 12 de setiembre	Avance 1	Entrega del primer avance del trabajo de investigación
12 al 26 de setiembre	Desarrollo de resultados	recopilación y procesamiento de datos
26 de setiembre al 10 de octubre	Avance 2	Entrega del segundo avance del trabajo de investigación
10 al 24 de octubre	Desarrollo de resultados	Revisión de resultados finales
24 de octubre al 7 de noviembre	Avance 3	Entrega del tercer avance del trabajo de investigación
7 al 24 de noviembre	Documento versión final	Presentación del trabajo final

Referencias bibliográficas

- Alfaro-Redondo, R., & Gómez-Campos, S. (2016). Elecciones municipales 2016 en Costa Rica: consolidación del multipartidismo y baja concurrencia a las urnas. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(1), 27-49. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-499X2016000100002&script=sci_arttext
- Bedoya, J. E. B. (2021). La gran Costa Rica en su Bicentenario. *Revista del Archivo Nacional*. 85e518-e518. <https://www.dgan.go.cr/RAN/index.php/RAN/article/view/518>
- Conejo Salas, J. R., & Román Camacho, A. L. (2020). *Abordando las desigualdades territoriales en Costa Rica: estrategias de planificación en el nivel subnacional, 1974-2018*. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18773>
- Saborío, M; et al. (2023). *AGLOMERACIONES DE POBLACIÓN URBANA*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iice.ucr.ac.cr/conferencia_prensa/Saborio_etal_2023_Aglomeraciones_PobUrb_IICE.pdf
- Fonseca Vásconez, J. F. (2018). *La gestión territorial para el desarrollo sostenible. Caso Cantón Baños de Agua Santa, Tungurahua, Ecuador* (Doctoral dissertation, Universidad de Matanzas). <https://rein.umcc.cu/handle/123456789/51>
- Hernández, H. (1985). *Costa Rica: Evolución Territorial y Principales Censos de Población 1502-1984*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- IDESPO. (1981). *Divisiones administrativas de Costa Rica y del Valle Central de los años, 1825 - 1848 - 1883 - 1892 - 1915 - 1927 - 1950 - 1963 - 1973 - 1979*. Divisiones Administrativas de Costa Rica y del Valle Central de los años, 1825 - 1848 - 1883 - 1892 - 1915 - 1927 - 1950 - 1963 - 1973 - 1979 (una.ac.cr)

Instituto Geográfico Nacional (2022). *División Territorial Administrativa, 2022 Totales de Provincias, Cantones y Distritos de Costa Rica*. DTA-TABLA POR PROVINCIA-CANTÓN-DISTRITO 2023.xlsx (snitcr.go.cr)

Núñez, C., y Venegas, R. (2023). *El Instituto Geográfico Nacional y su papel en la división territorial administrativa*. Materia Registral. Sistema Costarricense de Información Jurídica (pgrweb.go.cr)

Pacheco, X. (1983). *Aspectos políticos para el estudio del crecimiento de la población urbana en Costa Rica en los períodos intercensales 1950-63 y 1963 - 1973*. Aspectos políticos para el estudio del crecimiento de la población urbana en Costa Rica en los períodos intercensales 1950-63 y 1963 - 1973 - Dialnet (unirioja.es)

Samper, M., Martínez, M., & González, H. (2022). *Medición y caracterización de los espacios rurales en Costa Rica a partir de estadísticas nacionales: elementos conceptuales, metodología aplicada y resultados principales*. <https://repositorio.cepal.org/items/3759b3ba-977b-4c64-b319-6ddeb6d2947a>

Sánchez, R. A. S. (2004). *Estado de bienestar, crisis económica y ajuste estructural en Costa Rica*. Euned. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LaFBWX5Z-uQC&oi=fnd&pg=PA1&dq=La+crisis+econ%C3%B3mica+de+Costa+Rica+en+la+d%C3%A9cada+de+los+80s+y+su+impacto+en+la+estructura+del+territorio&ots=ohHCM-af2g&sig=twlH993X2fDxke3rUljulCszSII#v=onepage&q&f=false>

Sasa, Z. (2017). *San José, ciudad y evolución. La pérdida de la cohesión urbana*. San José, ciudad y evolución. La pérdida de la cohesión urbana (p. 9-69) - Dialnet (unirioja.es)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1949). *Artículo 168*. Sistema Costarricense de Información Jurídica (pgrweb.go.cr)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1969). *Ley No. 4366 sobre la División Territorial Administrativa*. Sistema Costarricense de Información Jurídica (pgrweb.go.cr)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1944). *Ley No. 59 sobre la creación y organización del Instituto Geográfico Nacional*. Sistema Costarricense de Información Jurídica (pgrweb.go.cr)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2002). *Decreto Ejecutivo No. 30745-G- Reglamento para la Creación de Nuevos Distritos*. Sistema Costarricense de Información Jurídica (pgrweb.go.cr)

Soto, C., et al. (1980). *Estudio sobre la División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica*. Imprenta Nacional.

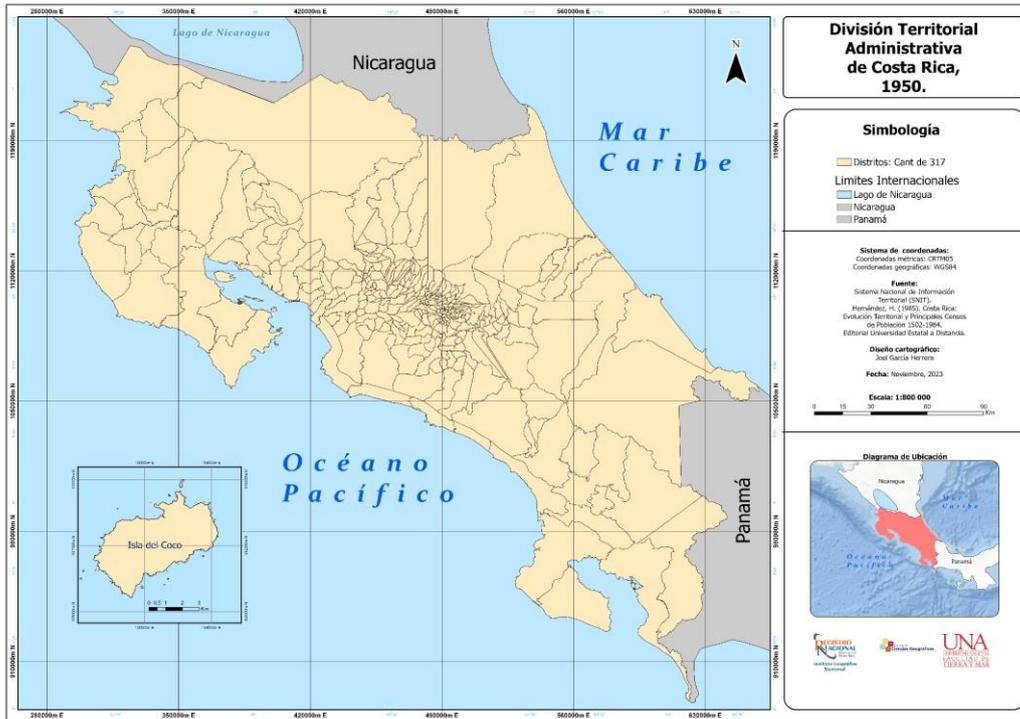
Villasuso, J. (2000). *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica*. Reformas estructurales y política económica en Costa Rica (cepal.org)

Anexos

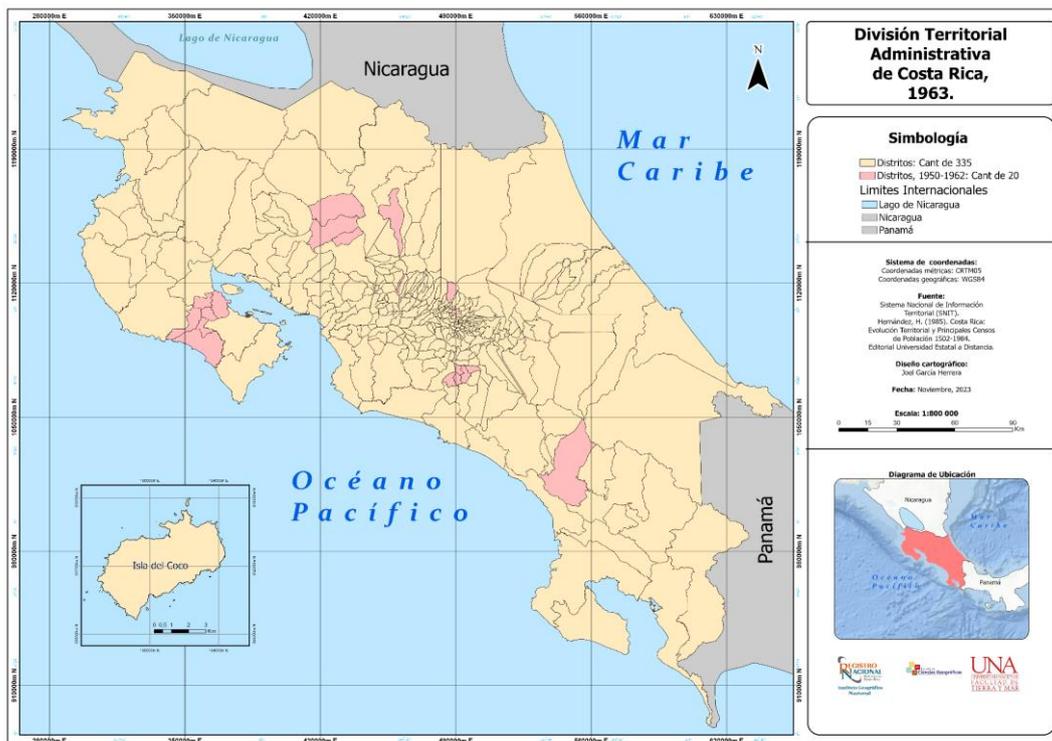
Anexo 1. DTA, tabla por provincia, cantón, y distrito del 2023.

CÓDIGO CATEGÓRICO	CÓDIGO PROVINCIA	PROVINCIA	CANTÓN	FECHA OFICIALIZACIÓN	NORMA	CÓDIGO DISTRITO	DISTRITO	FECHA OFICIALIZACIÓN	NORMA
181001	1	San José	Desamparados	04/11/1982	Decreto 22	10010	Pedernales	24/07/1982	Decreto 31
181002	1	San José	Desamparados	04/11/1982	Decreto 22	10011	San Rafael Abajo	24/07/1982	Decreto 31
181003	1	San José	Desamparados	04/11/1982	Decreto 22	10012	Cajalma	24/07/1982	Decreto 21732G
181004	1	San José	Desamparados	04/11/1982	Decreto 22	10013	Los Guayos	24/07/2003	Decreto 18254
181005	1	San José	Puriscal	07/09/1988	Decreto 30	10400	Cajal	02/12/1981	Anexo 200
181006	1	San José	Aserrí	27/11/1985	Decreto 3	10401	Montealegre	18/04/1984	Decreto 14
181007	1	San José	Alajuela	24/05/1983	Decreto 30	10500	Saltitillo	18/04/1984	Decreto 2720G
181008	1	San José	Alajuela	24/05/1983	Decreto 30	10501	Alajuela	24/05/1983	Anexo 15-20-21-22-23-24-25-26
181009	1	San José	Vayasque de Coronado	18/11/1910	Decreto 17	11104	Palmar	11/07/1982	Decreto 03
181010	1	San José	Vayasque de Coronado	18/11/1910	Decreto 17	11105	Cacaoni	11/07/1982	Decreto 03
181011	1	San José	Tibú	27/07/1914	Law 42	11303	Anselmo Llorente	08/01/1984	Decreto 01
181012	1	San José	Tibú	27/07/1914	Law 42	11304	León III	29/03/1994	Law 277
181013	1	San José	Tibú	27/07/1914	Law 42	11305	Colima	28/02/1999	Decreto 28125G
181014	1	San José	Tumbador	30/07/1929	Law 54	11602	Polovina	28/02/2003	Decreto 18455G
181015	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11908	San Pedro	18/07/1981	Decreto 113
181016	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11909	Polovina	29/04/1984	Decreto 113
181017	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11907	Palmar	29/04/1984	Decreto 113
181018	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11909	Riase	29/04/1984	Decreto 113
181019	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11910	Riase	29/04/1984	Decreto 113
181020	1	San José	Riase Delicias	09/10/1931	Law 31	11911	Palmar	29/04/1984	Decreto 113
181021	1	San José	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 11	12001	San Pedro	03/06/1984	Anexo 87-2014-MGP
181022	1	San José	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 11	12002	Urua Boreto	03/07/1984	Decreto 11
181023	1	San José	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 11	12003	San José	03/07/1984	Decreto 11
181024	1	San José	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 11	12004	Santa Cruz	03/07/1984	Decreto 11
181025	1	San José	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 11	12005	San Antonio	03/07/1984	Decreto 11
181026	2	Alajuela	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 17	20013	Palma Branda	14/08/1981	Decreto 91
181027	2	Alajuela	Jaco, Cerro Castro	03/07/1942	Decreto 17	20014	San Lorenzo	14/08/1981	Anexo 30-2014-MGP
181028	2	Alajuela	San Mateo	07/06/1968	Decreto 30	20400	Atenas María Montez	11/07/1984	Decreto 11
181029	2	Alajuela	San Mateo	07/06/1968	Decreto 30	20401	San Antonio	11/07/1984	Decreto 11
181030	2	Alajuela	San Mateo	07/06/1968	Decreto 30	20402	San Antonio	11/07/1984	Decreto 11
181031	2	Alajuela	Naranjo	09/03/1986	Decreto 9	20605	San Antonio	11/02/1984	Decreto 11
181032	2	Alajuela	Naranjo	09/03/1986	Decreto 9	20606	San Antonio	11/02/1984	Decreto 11
181033	2	Alajuela	Naranjo	09/03/1986	Decreto 9	20607	San Antonio	11/02/1984	Decreto 11
181034	2	Alajuela	Naranjo	09/03/1986	Decreto 9	20608	San Antonio	11/02/1984	Decreto 11
181035	2	Alajuela	Palmar	30/07/1988	Decreto 47	21007	La Gracia	01/01/1984	Law 3468
181036	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21007	San Carlos	01/01/1984	Decreto 15
181037	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21008	La Gracia	01/01/1984	Decreto 15
181038	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21010	Verdejo	01/04/1992	Law 4561
181039	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21013	Montealegre	18/05/1993	Anexo 2013
181040	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21013	Montealegre	18/05/1993	Anexo 2013
181041	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21013	Montealegre	18/05/1993	Anexo 2013
181042	2	Alajuela	San Carlos	24/02/1911	Law 17	21013	Montealegre	18/05/1993	Anexo 2013
181043	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Law 27	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181044	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181045	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181046	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181047	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181048	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181049	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181050	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181051	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181052	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181053	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181054	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181055	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181056	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181057	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181058	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181059	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181060	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181061	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181062	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181063	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181064	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181065	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181066	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181067	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181068	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181069	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181070	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181071	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181072	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181073	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181074	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181075	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181076	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181077	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181078	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181079	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181080	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181081	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181082	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181083	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181084	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181085	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181086	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181087	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181088	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181089	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181090	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181091	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181092	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181093	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181094	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181095	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181096	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181097	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181098	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181099	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207	Riase	20/02/1995	Decreto 28124G
181100	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21204	San Pedro	20/02/1995	Decreto 28124G
181101	2	Alajuela	Tarrazú	21/05/1915	Decreto 344	21207</			

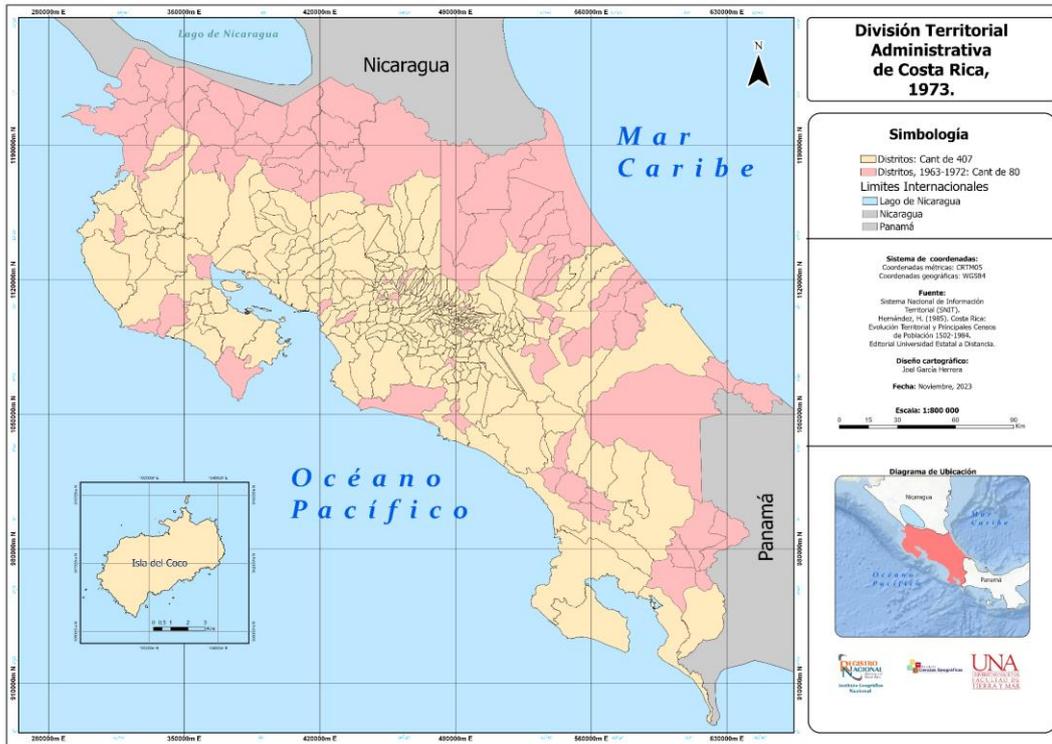
Anexo 2. División Territorial Administrativa de Costa Rica, 1950.



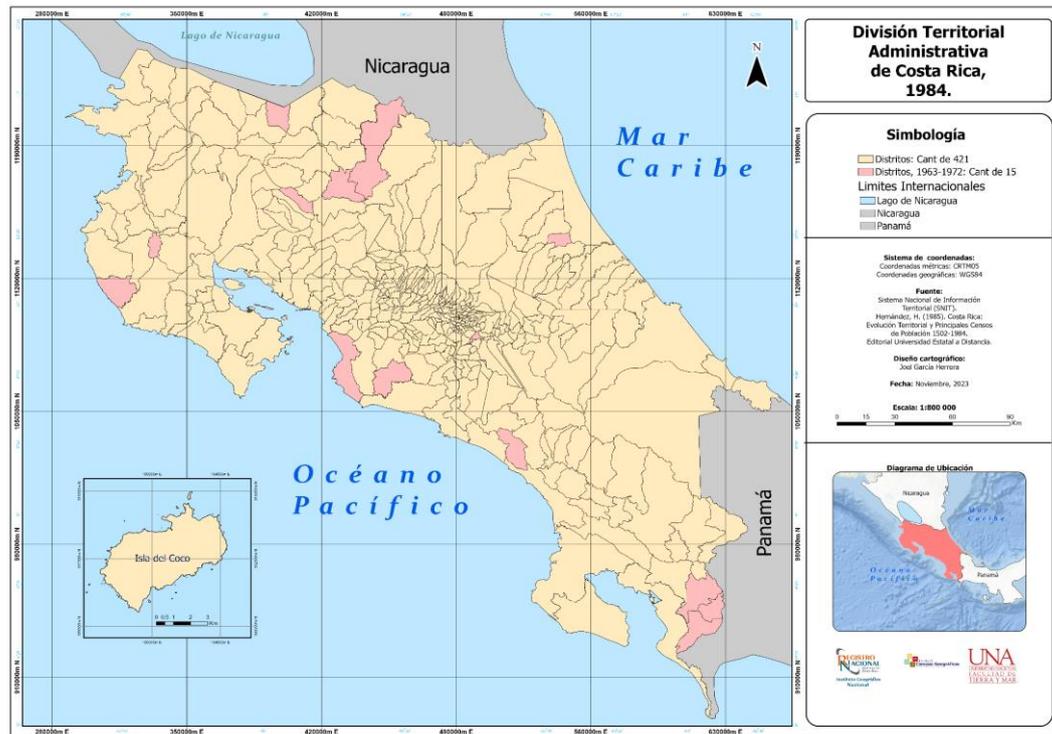
Anexo 2. División Territorial Administrativa de Costa Rica, 1963.



Anexo 2. División Territorial Administrativa de Costa Rica, 1973.



Anexo 2. División Territorial Administrativa de Costa Rica, 1984.



Anexo 2. División Territorial Administrativa de Costa Rica, 2023.

